



Información sobre cómo solicitar Comidas Escolares Gratuitas o a Precio Reducido y Encuesta de Datos Económicos Familiares

Estimado Padre / Tutor:

Las Escuelas Públicas de Westminster están participando en el Programa “Comida Escolar Saludable para todos” para el año escolar 23-24; el desayuno y el almuerzo estarán disponibles para todos los estudiantes sin cargo. Todos los estudiantes inscritos en WPS pueden participar en el programa de Comida escolar saludable para todos.

Los estudios han demostrado que los niños que no tienen hambre se desempeñan mejor en la escuela. Al proporcionar almuerzo a todos los niños sin cargo, esperamos crear un mejor ambiente de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Los desayunos y almuerzos escolares que servimos siguen las pautas del Departamento de Agricultura de EE. UU. para comidas escolares saludables. Los Programas de Desayuno y Almuerzo Escolar no pueden tener éxito sin su apoyo; por favor anime a sus hijos a participar en los programas de comidas escolares.

Este paquete incluye una *aplicación de comidas gratis o a precio reducido y encuesta de datos económicos familiares* e instrucciones detalladas. También puede encontrar aplicaciones en la escuela de su estudiante o presentar su aplicación en línea en <http://www.nlappscloud.com>.

A continuación, hay preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de aplicación.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los estudiantes en WPS desde preescolar hasta el grado 12.
- Todos los niños en hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF/Colorado Works – Asistencia Básica en Efectivo o Desvío Estatal).
- Niños de crianza temporal bajo la responsabilidad legal de una agencia o tribunal de crianza temporal. Los niños de crianza pueden agregarse como miembros del hogar de la familia de crianza si la familia de crianza decide presentar una aplicación. Incluir a los niños de crianza como miembros del hogar puede ayudar a otros niños a calificar para los beneficios. Si la familia de crianza no es elegible, no impide que un niño de crianza reciba beneficios.
- Niños que califican para el programa Head Start de su distrito.
- Niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o inmigrantes.

Los niños pueden recibir beneficios adicionales si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las pautas de elegibilidad de ingresos federales. Sus hijos pueden calificar para descuentos adicionales si los ingresos de su hogar están por debajo de los límites de esta tabla.

2. ¿POR QUÉ NECESITO LLENAR UNA APLICACIÓN SI TODOS LOS ESTUDIANTES RECIBEN ALMUERZO Y DESAYUNO GRATIS?

Según su aplicación, podría ser elegible para descuentos adicionales en costos de internet, tarifas de materiales de instrucción y tarifas de tecnología. También garantiza que las escuelas reciban recursos adicionales para proporcionar tecnología personalizada, acceso a internet e infraestructura tecnológica, fondos de Título I y para tener más personal en las escuelas y programas extracurriculares.

3. ¿CÓMO PUEDO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO NIÑOS SIN HOGAR, MIGRANTES O BAJO CUSTODIA TEMPORAL? ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿su familia se muda por temporadas? ¿Vive con usted algún niño que haya elegido dejar su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y aún no se le ha notificado que sus hijos recibirán comidas gratis, llame a Jamie Skaronea, nuestro enlace para personas sin hogar, al 720-542-5380.

# de personas en el hogar	anual	mensual	semanal
1	\$26,973	\$2,248	\$519
2	\$36,482	\$3,041	\$702
3	\$45,991	\$3,833	\$885
4	\$55,500	\$4,625	\$1,068
5	\$65,009	\$5,418	\$1,251
6	\$74,518	\$6,210	\$1,434
7	\$84,027	\$7,003	\$1,616
8	\$93,536	\$7,795	\$1,799
Each additional	\$9,509	\$793	\$183

4. ¿NECESITO LLENAR UNA APLICACIÓN PARA CADA NIÑO? No. Utilice una aplicación de Comidas Escolares Gratuitas ya Precio Reducido y encuesta de datos económicos familiares para todos los estudiantes de su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a la oficina principal de la escuela de su estudiante.

5. ¿DEBO LLENAR UNA APLICACIÓN SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATIS? No, pero lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si falta algún niño en su hogar en su notificación de elegibilidad, comuníquese de inmediato con los Servicios Culinarios de las Escuelas Públicas de Westminster en Nutritionservices@westminsterpublicschools.org

6. ¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA? ¡Sí! Le recomendamos que complete una aplicación en línea en lugar de una aplicación en papel. La aplicación en línea tiene exactamente los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la aplicación en papel. Visite <http://www.nlappscloud.com> para comenzar u obtener más información sobre el proceso de aplicación en línea. Comuníquese con Claudia Ortega en Nutritionservices@westminsterpublicschools.org o 720-542-5090 si tiene alguna pregunta sobre la aplicación en línea.

7. LA APLICACIÓN DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Sí. La aplicación de su hijo solo es válida para ese año escolar y durante los primeros 30 días de este año escolar. Debe enviar una nueva aplicación a menos que la escuela le haya notificado que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
8. RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una aplicación completa de comida escolar gratuita y de precio reducido y encuesta de datos económicos familiares.
9. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE DARÉ? **Si y** Es posible que le seleccionen para que proporcione una prueba escrita de los ingresos del hogar que informa en la aplicación.
10. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO APLICAR MÁS ADELANTE? Sí, puede presentar su aplicación en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
11. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI APLICACIÓN? Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede apelar llamando o escribiendo a: Servicios Culinarios de las Escuelas Públicas de Westminster, 7002 Raleigh St., Westminster, CO 80030.
12. ¿PUEDO APLICAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para llenar la aplicación. No se requiere proporcionar el estado de inmigración, migrante, ciudadanía o refugiado durante el proceso de solicitud. La solicitud requiere los últimos cuatro números de un número de Seguro Social o indicar que no hay número de Seguro Social. La información del número de Seguro Social no se informa a ninguna organización fuera de las Escuelas Públicas de Westminster
13. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Indique la cantidad que recibe habitualmente. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 cada mes, pero faltó al trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 mensuales. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Use su ingreso actual si ha perdido un trabajo o le han reducido las horas o el salario. Se requieren los últimos cuatro dígitos del Número de Seguro Social de un miembro adulto del hogar (o indique "ninguno") para procesar una aplicación de ingresos completa.
14. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR? Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la aplicación o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contará como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de hacerlo. Se requieren los últimos cuatro dígitos del Número de Seguro Social de un miembro adulto del hogar (o indique "ninguno") para procesar una aplicación de ingresos completa.
15. ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿INFORMAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo deben reportarse como ingresos. Si recibe asignaciones de valor en efectivo para vivienda, comida o ropa fuera de la base o recibe pagos de Asignación Suplementaria de Subsistencia Familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.
16. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA APLICACIÓN PARA MI FAMILIA? Enumere cualquier miembro adicional del hogar en un papel separado y adjúntelo a su aplicación o Comuníquese con la escuela de su estudiante para recibir una segunda aplicación.
17. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR? Comuníquese con su oficina de asistencia local para averiguar cómo solicitar otros beneficios de asistencia. Colorado PEAK es un servicio en línea para evaluar y solicitar programas de asistencia médica, alimentaria y en efectivo. Se puede acceder a él en <http://coloradopeak.force.com/>.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, comuníquese con Culinaryservices@westminsterpublicschools.org.

Atentamente,
Servicios Culinarios de las Escuelas Públicas de Westminster.

Declaración de No-discriminación del USDA : De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran los programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalia o venganza por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA antes de:

1. correo: Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; o 2. fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o 3. correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.